

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2016

En la Villa de El Casar, siendo las 09:15 horas del día seis de mayo de 2016, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como invitados, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González, Doña Marta Abádez González, y Doña Margarita Mesonero Saa asistidos por el Secretario que suscribe, D. Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del orden del día:

INFORME SOBRE LA RADIO LOCAL

Sobre la Radio Local, la Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe de Secretaría de Radio Local Municipal en el que se tratan las siguientes cuestiones:

- Estado en que se encuentra la licencia concedida a este Ayuntamiento
- Posibilidad de gestión indirecta del servicio
- Gestión de la publicidad de la radio

ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Presentado por Secretaría el Borrador de Ordenanza Municipal para la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición, que tiene por objeto regular la gestión controlada de los residuos generados en las obras de construcción y demolición (RCD), y conseguir una efectiva protección del medioambiente, estableciendo una regulación adicional a la adjudicación de las licencias municipales de obras, con ámbito de aplicación en todo el término municipal de El Casar, se acuerda aprobar el Borrador.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LA EXPLOTACION DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

Tras la celebración de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de abril de 2016 sobre la apertura de proposiciones para el arrendamiento de local propiedad municipal, sito en el complejo deportivo de las Piscinas para la explotación de los servicios de bar, se acuerda ratificar la propuesta de la Mesa de Contratación y proponer la adjudicación del contrato a la oferta económicamente más ventajosa, presentada por Doña María José Valle Sagra.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 10,30 horas del día seis de mayo de dos mil dieciséis.

Vº. Bº. EL ALCALDE